

DEDICACION DE LA SANTA

Templo à mas de la mitad de su altura; las paredes transversas de las Capillas, y las columnas, algunas hasta los Capiteles, y otras hasta los vltimos tercios, y se cubrieron de bobedas de lazeria a todo resto de primor los vestibulos, ó entradas que corresponden à las puertas colaterales de la Capilla Mayor, que llaman de los Reyes: la sala Capitular, y las quatro primeras Capillas, dos por cada vanda. Debióse tan adelantado progreso en la fabrica, à la zelosa vigilancia de los Excelentísimos señores Virreyes, que en este tiempo governaron, q̄ fueron D. Martin Enriquez, que governo hasta el año de quinientos y ochenta (siete despues de principiada la obra) D. Lorenço Zuares de Mendoza, Conde de Coruña, del Abito de Santiago, que governó hasta el de ochenta y tres: D. Pedro Moya de Contreras, Arçobispo, que le sucedió, y fue Virrey hasta el de ochenta y seis: D. Alonso de Zuñiga Manrique, del Abito de Santiago, Marques de Uilla-Manrique, que lo fue hasta el de ochenta y nueve: D. Luys de Uelasco el següdo, del Abito de Santiago, hijo del primero, y Regidor desta nobilissima Ciudad, hasta el de noventa y seis: D. Gaspar de Zuñiga, y Azebedo, Conde de Monte-Rey, del Abito de Santiago, hasta el de

VIRREYES q̄
GOVERNARON
EN LOS 42.
AÑOS PR-
OS DE
LA FABRICA

teíl-

IGLESIA DE MEXICO

6

seiscientos y tres Don Juan de Mendoza, y Luna, del Abito de Santiago, Marques de Montes-Claros, hasta el de seiscientos y siete: D. Luis de Uelasco el Segundo, Marques de Salinas, segunda vez Virrey, hasta el de seiscientos y onze: D. Fr. Garzia Guerra, Arçobispo de Mexico, de la Orden de Santo Domingo, hasta el de doze: y D. Diego Fernandez de Cordoba, del Abito de Santiago, Marques de Guadalcazar, que en los principios de su gobierno remitió à la Magestad del Rey nuestro señor D. Felipe Tercero vna Relacion del estado, que tenia la obra, con la montea de su fabrica, hecha por Alonso Perez de Castañeda, insigne Maestro de su arquitectura. Su Magestad, reconocido el estado, y vista la traca de la obra, de modo aplicó todas sus catholicas atenciones à esta materia, que como si fuesse vnica à los cuidados de su Real providencia, siendo por de Religion dignamente primera en los aprecio de su piedad: despachó Cedula en veinte y vno de Mayo, de mil seiscientos y quinze, y con ella otra nueva montea, que avia hecho Juan Gomez de Mora, su Arquitecto, dando este orden al Virrey Marques de Guadalcazar:

Luego que la recibais, procureis juntar las personas mas platicas, è inteligentes, que ai buiere en la archi-

tectu-

DEDICACION DE LA SANTA

lectura, para que aviendose visto todo, se elija la mejor traza. O dignamente aplaudida Christiana magnanimidad de los Felipes de España, nunca contenta con lo que basta à lo preciffo de la decencia, ambiciosa siempre de lo mejor en las perfecciones del culto. O gloriosa emulacion de las piedades religiosas de Abel, que eligiendo para Dios lo mejor, assegurò de gratos sus obsequios, mereciendoles divinas complacencias, quando en su sacrificio consiguió repul-
 sas la cortedad de Cain. Que mucho, dize San Ambrosio, ^a si este ofreció de los frutos; aquel de los primeros. La calidad del sacrificio, fue en Abel argumêto de las excelencias de su Fè; pues, como notó San Juan Chrysostomo ^b su mesma Fè, fue impulso à la preciosidad de la víctima. Ambos ofrecieron con Fè; pero la de Abel se calificò de mas grande, porque ofreció lo mejor. Siendo pues los Reyes de España, por excelencia, los Catholicos, claro es, que degeneraran de los meritos del renombre, sino probarán lo mas excelente de su Fè con lo mas ventajoso de sus cultos.

En la mesma Cedula ordenó su Magestad, que se nombrasse vn Oydor por superintendente de la fabrica, para que à la presencia de su autoridad, y instancia de su cuydado, tuviesse

mas

^a Ex fructibus, non ex primis fructibus. De Cain & Abel, lib. 7. cap. 7.

^b Fides impulsit Abel, ut offerret hostiam in se maiorem, & pretiosorem, quàm erat hostia Cain.

IGLESIA DE MEXICO.

mas breve complemento la obra. Esto fue añadir mejoría à lo mejor, pues en sentencia de San Ambrosio, ^a siempre la presteza fue realce del servicio, y recomendacion del obsequio. En conformidad desta Real Cedula, siguiendose la traza, que pareció de mayor suntuosidad, y hermosura, se continuó à toda diligencia la obra: Y en el gobierno del Excelentissimo señor Don Diego Carrillo de Mendoza, y Pimentel, del Abito de Santiago, Marques de Gelbes, siendo superintendente, y Comissario della el Licenciado Alonso Vazquez de Cisneros Oydor de la Real Audiencia desta Corte, el año de seiscientos y veintey tres, se cerraron las dos bobedas de la Sacristia mayor, que son de lazos de canteria, à correspondencia de las de la Sala Capitular, quedando por la parte exterior eminente, enteramente perficionada cõ sus canales engastadas en vna Cornija de hermoso buelo, que seguida despues en lo restante del edificio, corona vistosamente, el primer alto de las Capillas.

En el gobierno del Excelentissimo señor D. Rodrigo Ossorio Pacheco, del Abito de Santiago, Marques de Cerralbo, se demoliò la Iglesia vieja, y se pasó, y colocó el Santissimo Sacramento en la Sacristia mayor de la Nueva,

D

donde

^a Sacrificiū autem, & celeritate commendatur. l. i. de Cain, & Abel, c. 7.

PROGRESSOS DE LA FABRICA, EN EL GOBIERNO DEL MARQUES DE GELBES.

EN EL DEL MARQUES DE CERRALBO.

DEDICACION DE LA SANTA

donde estuvo y se celebró los oficios divinos, desde el año de veinte y seys, hasta el de quarenta y vno. Cerróse la Capilla del Sagrario de los Curas, q̄ es la primera, por la parte del Medio-dia, al lado de la Epistola; su cerramiento, y lazos son de Canteria, a proporcion de las otras Bobedas, que hasta entóces se avian hecho. Cerrose tambien la Capilla de San Ysidro labrador inmediata à la antecedente, en cuya Bobeda se varió la obra, disponiendo su Excelencia con parecer muy deliberado de los mas diestros Artifices de aquel tiempo, se hiziesse mas ligera, atendiendo en esto su providencia à la permanencia de la fabrica, respecto de la inconstancia del suelo, cuya debilidad ha sido siempre digno motivo de las justas quejas, que de la inadvertencia de sus primeros pobladores, repite esta Ciudad, experimentando cada dia la breve duracion de sus obras, la apresurada ruyna de sus edificios. No se negaron en esta ocasion à la hermosura, las atenciones, que se dieron à la consistencia de la fabrica, en la novedad desta Bobeda: y assi todo su convexo se hermoseó con lazos, tarjas, y figuras de medio relieve en yezo, con perfiles dorados. Acabóse el año de seiscientos y veinte y siete, siendo Comissario de la fabrica el Licen-

ciado

IGLESIA DE MEXICO.

8

ciado Don. Diego de Avendaño, Oydor desta Real Audiencia. El de veinte y nueve sucedió la vltima, y mayor inundacion, q̄ á padecido esta Ciudad: causa, porque necessariamente se suspendió por algunos años la obra, y aun se renovaron los intentos antiguos, ya impossibles, de mudar la Ciudad à lugar mas oportuno.

Por los fines del año de seiscientos y treinta y cinco, governando el Excellentissimo señor D. Lope Dies de Armendaris, del Abito de Santiago, Marques de Cadereita, y teniendo la superintendencia de la fabrica, por Cedula especial del Rey nuestro señor D. Felipe Quarto, el Dotor D. Diego Guerra, Dean desta Santa Iglesia, se instauró la continuacion de la obra, con tal fervor, que al zelo de su Excelencia, y continua assistencia personal del Deán se compensó la interrupcion, que avia tenido en el tiempo antecedente, con los muchos aumentos, que tuvo en este; pues en el se labraron, y acabaron perfectamente las dos bobedas primeras de la Nave mayor, sobre la Capilla de los Reyes, subiendo los muros della, desde la mitad de las quatro ventanas, que tiene Colaterales; y assimesmo se hizieron cinco Bobedas de las naves procesionales: tres al lado del Evangelio, y dos al de la Epistola: que son las

EN EL DEL
MARQUES
DE CADE-
REITA.

D 2

pri-

DEDICACION DE LA SANTA

primeras, por la parte del Setentrion, y cabecera de la Iglesia, lebantando, desde la imposta, ó Capitel q̄ corona las Capillas, las formas, ò semicirculos en que están compartidas las ventanas, y sacando a su correspondencia, desde los Capiteles de las columnas los arcos sobre que sientan estas cinco bobedas, cuya obra se dirá despues en la descripcion de la fabrica. En tiempo del Excellentissimo señor D. Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, Duque de Escalona, se techò de madera vn grande espacio de la Nave mayor, para passar á el el Santissimo Sacramento, como se hizo, en veinte y nueve de Setiembre, de seisientos y quarenta y vno: Obra, aunque interina, de mucha importancia para el consuelo del Pueblo, que no podia assistir, sino muy limitado à la celebridad de las fiestas, en la Sacristia mayor, donde avia estado hasta entonces. Y sin duda, à no aver sido tan breve el tiempo de su gobierno, huviera tenido en el muy crecidos adelantamientos la fabrica, por la heroica generosidad de su nobilissimo pecho, bien conocida, y satisfecha con el particular afecto, que en estas partes le conciliaron sus prendas, añadido al principal, y general amor, que por la inmediate representacion del Rey nuestro señor, tiene

siem-

IGLESIA DE MEXICO.

9

siempre à sus Uirreyes la constantissima fidelidad deste Reyno. La mesma brevedad del tiempo no dio lugar à notables aumétos de la obra, como se debian esperar, en el gobierno del Excellentissimo señor D. Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de la Puebla, que governò desde diez de Junio, hasta veinte y tres de Noviembre de quatenta y dos.

Sucediole el Excellentissimo señor Don Garzia Sarmiento de Soto-Mayor, del Abito de Santiago, Conde de Salvatierra, en cuyo tiempo, estando la fabrica por comission particular de su Excellencia, à cuydado del Illustrissimo señor Dotor D. Pedro de Barrientos Lomelin, Tesorero entonces desta santa Iglesia, despues Chantre, Provisor, y Vicario-General del Arcobispado, y Comissario General de la S. Cruzada, que murió Obispo de la Nueva-Vizcaya, se hizo la Bobeda de la Capilla de la Concepcion, y vna de la nave Proceffional, que es la correspondiente à la Capilla de San Pedro, con que quedaron perficionadas por cada lado en correspondencia tres Bobedas Proceffionales: Y todo el medio, que les corresponde de la nave mayor, desde la Capilla de los Reyes, se cubriò por entonces con vn Zaquizami, ó media tixera de madera, eleva-

EN EL DEL
CONDE DE
SALVATIE-
RRA.

do

do à toda la eminècia de las Bobedas de la Capilla mayor, y labrado con tanta fortaleza, y aliños, quantos pudieran atender el cuydado, y el arte, si fuera muy de la primera intencion de la planta. Quedò esta parte de la Iglesia tan lucida, defaogada, y capaz para todas las fuciones Ecclesiasticas, que pudo, sin embaraço, estrenarse por Febrero de quarenta y cinco, con la consagracion del Illustrissimo señor D. Juan de Mañozca, Arçobispo de Mexico; acto, que por la pompa de lo ceremonial, y numerosidad del concurso, pedia toda la capacidad de vn Templo muy entero. De aqui à caso nació el equivoco de tenerle por acabado Gil Gonzales Davila, en su Theatro Ecclesiastico de las Indias, b que aunque dize averlo escrito assi su Illustrissima, lo contrario se convence cõ evidencia de la carta de gracias, que le escribió el Rey nuestro señor Don Felipe Quarto, en quatro de Otubre, de quarenta y ocho, pues dandofelas de lo que avia hecho en servicio de ambas Magestades, no menciona el complemento desta Iglesia; cosa, que no omitiera su Magestad, siendo tan de su deseo, ni menos la reprehension, si se hallara en materia tan grave siniestramète informado. Ni acuso la fidelidad del Autor; atribuyo si este, y semejantes desli-

zes

b Pag. 66.

zes à la distancia, que en esta, y otras materias debilita muchas vezes lo genuino de las noticias, padeciendo en tan larga navegacion lastimosas averias la verdad: desdicha bien llorada destos Reynos.

En treze de Mayo de seiscientos y quarèta y ocho, entrò en el gobierno, con titulo solo de Governador, el Illustrissimo señor Don Marcos de Rueda y Torres, Obispo de Campeche, y por su muerte gobernò la Real Audiencia, desde veinte y dos de Abril, hasta tres de Julio de cinquenta; dia en que entrò en Mexico el Excelentissimo señor D. Luys Enriquez de Guzman, Conde de Alva de Aliste, del Arçobispado de Alcantara, en cuyo tiempo, vista la eficacia, y reconocido el conato, con que se aplicò todo el zelo de su Excelencia a la prosecucion de la obra, empeçò à parecer possible à los nacidos llegarian à gozar el feliz, y tan deseado dia de la dedicacion desta Iglesia, porq̃ hasta entõces, aunque advertian, q̃ la suntuosidad, y perfeccion de lo obrado, dignamente pedia el sudor de muchos figlos: con todo reconociendo lo que se avia hecho en el espacio de setenta y siete años, y regulando por el, el tiempo, q̃ seria necessario para lo mucho mas que restava a la fabrica, apenas concedian sus

espe-

EN EL DEL
CONDE DE
ALBA.